



Bogotá, D.C febrero 27 del 2025

Señores  
**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE**  
**ASAMBLEA GENERAL**  
Ciudad

### REFERENCIA. PROPUESTA DE REVISORIA FISCAL

Respetados Señores:

Nos complace presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal, para la vigencia del periodo 2025.

En el evento que se requiera presentación personal de la propuesta, ante alguno de los órganos de administración, con gusto será atendida. Cualquier inquietud no dude en hacerla conocer.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

**WILSON GUERRERO GUZMAN**  
Gerente – (Representante Legal)



## Contenido

QUIEN ES VALORACION INTEGRAL S.A.S. ....	3
PRESTACION DEL SERVICIO .....	3
OBJETIVOS .....	3
METODOLOGIA .....	4
ALCANCE.....	5
AUDITORIA FINANCIERA.....	5
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO .....	5
AUDITORIA DE GESTION .....	5
AUDITORIA DE CONTROL.....	5
INFORMES .....	6
PARA EL ESTADO .....	6
CIERRE PERIODO 2025 PARA LA ASAMBLEA.....	6
PARA LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA.....	6
FACTORES CRITICOS DE EXITO .....	6
ALGUNAS DE NUESTRAS CREDENCIALES .....	7
CAPACITACION .....	8
RECURSOS.....	8
INVERSION .....	9



## QUIEN ES VALORACION INTEGRAL S.A.S.

Es una empresa de Revisoría Fiscal, asesorías contables y Tributarias, constituidas por un grupo de profesionales multidisciplinarios con más de 25 años de experiencia en diferentes sectores, como lo son, **sector solidario**, comercial, de servicios y de propiedad horizontal.

## PRESTACION DEL SERVICIO

Dentro de las necesidades actuales de toda organización, está latente la de contar con un órgano de control y asesoría permanente, que contribuya a la consecución de los objetivos de la entidad, proporcionando información útil y oportuna que le permita a los administradores fortalecer la conducción de sus responsabilidades de control, gestión, financieras y de cumplimiento.

El Revisor Fiscal, es una figura jurídica que actúa como órgano de control y fiscalización en representación de los dueños (asociados) y de la comunidad en general. Frente a la asignación de esta responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales, se presenta un prospecto sobre la prestación de este servicio.

## OBJETIVOS

Ejercer como revisor fiscal para el ejercicio económico del año 2025, en **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE** de acuerdo con las funciones y responsabilidades señaladas por:

- ✓ Normas Legales
- ✓ Reglamentos
- ✓ Estatutos.

Siempre bajo la sujeción de las Normas de Auditoría de General Aceptación y de los Pronunciamientos Técnicos de la Contaduría Pública.

Como objetivo primordial y en cumplimiento de las funciones propias del cargo, de Revisor Fiscal se expresará una opinión profesional e independiente sobre los Estados Financieros objeto de examen.



## METODOLOGIA

Para que un trabajo de Revisoría Fiscal asegure un alto nivel de calidad, debe poseer una adecuada metodología de trabajo acorde a las necesidades del usuario, por lo cual a continuación se destacan los aspectos relevantes:

**Conocimiento del ente económico**, mediante el conocimiento global sobre aspectos tales como; recursos, operaciones, procedimientos, regulación, políticas, sistema de información contable y adicionalmente con la determinación de los factores internos y externos que pueden afectarlo, se procede a elaborar un plan de auditoría a la medida de las necesidades del ente.

**Planeación del trabajo**, con el conocimiento adquirido del ente económico se procede a determinar los ciclos transaccionales y los principales rubros que componen los Estados Financieros, identificando los riesgos inherentes y de control y así elaborar el plan de auditoría.

**Evaluación del control interno**, con la implementación de pruebas de auditoría se verifica y evalúa que se estén ejecutando políticas y procedimientos acordes con las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos de control en la consecución de los objetivos de la entidad.

**Diseño e implementación de procedimientos**, estos se efectuarán dando cumplimiento con lo regulado en las normas de auditoría, para asegurarse que todas las afirmaciones sean verificadas mediante la aplicación de uno o más procedimientos.

**Obtención de evidencia**, mediante el desarrollo de todas las pruebas de auditoría, se soportan las observaciones, recomendaciones y se determina si los Estados Financieros en conjunto, son consistentes con la información obtenida en la auditoría y si están presentados razonablemente.

**Formación del juicio profesional**. Basados en el análisis de la información del ente auditado y mediante el desarrollo de pruebas de auditoría atendiendo las normas de auditoría de general aceptación, se concluye si se obtuvo la evidencia suficiente para emitir informes tales como: Cartas de recomendaciones, Certificaciones, Opinión sobre estados financieros y control interno, así como sobre otros aspectos de ley.

**Emisión de Dictamen e informes**. Se elaborará el dictamen de fin de ejercicio dirigido a las directivas y por mandato legal los dictámenes intermedios que sean requeridos, así como también, los informes o cartas de recomendación permanentes dirigidos a los administradores con el fin de asegurar que se tomen las



acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad.

## ALCANCE

### AUDITORIA FINANCIERA

Para cumplir con los objetivos, la Auditoria Financiera es ejercida sobre una cobertura general, que nace desde el inicio de un proceso a través de los diferentes ciclos de actividad, el desarrollo de los mismos incluidos los factores que lo integran, así como los documentos e informes que se emiten, para concluir con la evaluación de dichos resultados y las consecuencias hacia el futuro.

Toda la labor se realiza mediante un trabajo de verificación sobre los hechos económicos, las operaciones de la entidad, y sobre los resultados económicos, contables y financieros para emitir una opinión o dictamen acerca de la presentación razonable de los Estados Financieros.

### AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Esta auditoría permite la comprobación de que las operaciones Financieras, Administrativas y Económicas, realizadas por la entidad, hayan sido desarrolladas cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y con las políticas y procedimientos preestablecidos.

### AUDITORIA DE GESTION

Evaluación objetiva y sistemática de las actividades y operaciones relacionadas en el proceso de la gestión administrativa a fin de garantizar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos y la eficacia y equidad en el cumplimiento de planes, políticas, programas, objetivos y metas de la entidad.

### AUDITORIA DE CONTROL

Mediante la evaluación del control interno de la entidad se conceptúa si este proporciona seguridad razonable para el logro de objetivos teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Confiabilidad de la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

## INFORMES

### PARA EL ESTADO

Sé emitirán y firmarán los informes exigidos por los organismos de vigilancia y control del Estado, así como también los demás documentos que por mandato legal o reglamentario se deban presentar a otras instituciones.

### CIERRE PERIODO 2025 PARA LA ASAMBLEA

Se presentará el informe final que incluye la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, lo adecuado del control interno, así como sobre los actos de los administradores y sobre la gestión realizada por la administración.

### PARA LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

En forma periódica y oportuna, se presentaran a través de cartas de control interno, las observaciones y recomendaciones producto del trabajo de auditoría, dirigidas a los órganos de administración y vigilancia con el fin de que se tomen las medidas y correctivos necesarios, así como también se coordinara con la administración un plan de acción tendiente a efectuar seguimiento tanto de las recomendaciones sugeridas como de los compromisos de la administración para lograr los objetivos propuestos. Los informes serán presentados en forma mensual.

## FACTORES CRITICOS DE EXITO

Con el fin de facilitar la correcta y oportuna ejecución del trabajo, en **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE** deberá:

- ✓ Suministrar oportunamente todos los informes y documentos requeridos por la Revisoría Fiscal.
- ✓ Mantener la contabilidad al día.
- ✓ Suministrar con cinco días hábiles de anticipación, aquella información que requiera revisión y firma del revisor fiscal.
- ✓ Entregar certificados los Estados Financieros que sean sometidos a opinión junto con toda la información correspondiente.
- ✓ Que la administración atienda o delegue en personal responsable, las diligencias que la revisoría fiscal tenga que adelantar en relación con el cargo.



- ✓ Evaluar, analizar e implementar las recomendaciones aconsejadas por la revisoría fiscal para mejorar aspectos contables, administrativos, operativos, financieros y en general de control.
- ✓ Suministrar un sitio adecuado de trabajo y los elementos necesarios para el desarrollo de dicha labor.
- ✓ Cancelar los valores pactados en el tiempo estipulado.

### ALGUNAS DE NUESTRAS CREDENCIALES

EMPRESA	CONTACTO	CARGO	TELEFONO
Cooindegabo	Yaneth Carmenza Barrera	Gerente	3115507958
Latincoop	Edwin Murillo	Gerente	3002191828
Cootrapostales	Pablo Enrique Amaya	Gerente	3168776912
Cootracolmena	Jeremias Ordoñez	Gerente	3124631958
Domencoop	Alvaro Morales	Gerente	3143468597
Coopnalprogreso	Estrella Calderon	Gerente	3132118774
Coomucol	Lida Janeth Agudelo	Gerente	3222193800
Oralcoop	Claudia Polanco	Gerente	3134244014
Cooturismo	Henry Ussa	Gerente	3102485592
Cootransmundial	Yesid Barbosa	Gerente	3103419589
Cootransanmateo	William Montero	Gerente	3106183569
Favi	Esperanza Cabezas	Gerente	3046176699
Fondepal	Maritza Castañeda	Gerente	3168349001
Prodiel Colombia SAS	Sandra Diaz	Responsable Administrativa y Financiera	3105762569
Hidroconsulting SAS	Claudia Roman	Gerente	3117330731
Transoriente SA	Henry Molano	Gerente	3138309509
Graficas Ducal LTDA	Luis eduardo Avella	Gerente	3153762916
Telcosistemas	Carolina Garzon	Gerente	3102600439



## CAPACITACION

Dado que el sector solidario ha tenido continuos cambios respecto de su normatividad en referencia a aspectos de control, VALORACION INTEGRAL SAS otorgara capacitación en los temas de:

1. Economía Básica Solidaria
2. Responsabilidad de los Administradores
3. Sistema Integrado de administración de riesgo – SIAR
  - 3.1. Sistema de administración lavado de activos y Financiamiento del terrorismo (SARLAFT)
  - 3.2. Sistema de administración de riesgo de crédito - SARC
  - 3.3. Sistema de administración de riesgo de liquidez – SARL
  - 3.4. Sistema de administración del Riesgo de Mercado (SARM)
  - 3.5. Sistema de administración del Riesgo Operativo (SARO)

## RECURSOS

### PRESUPUESTO DE TIEMPO Y EQUIPO PROFESIONAL

Para la prestación del servicio profesional, de acuerdo con el conocimiento que se tiene de la entidad y la responsabilidad que se asume, se ha considerado un tiempo de **60 horas mes**, en las que se incluyen: trabajo de campo, supervisión del trabajo y asistencia a reuniones. El trabajo será realizado directamente en las oficinas de la entidad.

El revisor fiscal podrá vincular al trabajo, profesionales de otras disciplinas como soporte de dicha labor, así como también personal asistente, de acuerdo con normas de auditoría. La supervisión se realizará de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.



## INVERSION

### VALOR DEL SERVICIO

El valor de los honorarios se estimó en **\$1.520.000** mensuales más IVA en consideración a la responsabilidad que trae consigo el cargo de Revisor Fiscal, así como al tiempo que se considera necesario para ejecutar las pruebas de auditoría y cumplir con el objetivo establecido en la propuesta. Los honorarios serán cancelados dentro de los primeros 10 (diez) días siguientes de cada mes.

En el evento de que se venza el tiempo estipulado en esta propuesta y el cuerpo colegiado facultado para designar la Revisoría Fiscal no se reúna para nombrarla, el contrato que se firme se proroga automáticamente con un incremento mensual, equivalente al IPC del año anterior, hasta la fecha en que se verifique la nueva inscripción ante la entidad de vigilancia y control respectiva.

Cordialmente,

**WILSON GUERRERO GUZMAN**  
Gerente - (Representante legal) \_\_\_\_\_